

Clave de Pizarra
GBMAAA

Categoría
Discrecional

Series

BO	BO1	BO2	BOS
BM	BM1	BMS	BFF
BE	BE1	BES	BFFE
BX	BX1	BXS	
BXE	BXE1	BXES	
BMF	BMM	BME	

Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

GBM INSTRUMENTOS BURSÁTILES, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (El Fondo)

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

Consultar apartado 2. Inciso b) "Política de compra y venta de acciones".

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/440/2024 de fecha 10 de abril de 2024.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo invertirá en acciones de Estados Unidos, listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), específicamente en aquellas empresas a la vanguardia en innovación tecnológica a nivel mundial y con potencial de crecimiento de largo plazo, así como en Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o Títulos referenciados a acciones (Trac's). Tanto las acciones, como los ETF's y Trac's, serán seleccionados dentro de aquellos que correspondan a empresas que presenten modelos de negocio preparados para beneficiarse de cambios estructurales disruptivos en el largo plazo, sin limitaciones geográficas ni sectoriales. También invertirá en mercado de dinero y valores de deuda.

El Fondo utilizará una estrategia discrecional con respecto a los valores que adquiera diferentes al sector de tecnología. Por ser un Fondo de administración activa, la composición de la cartera del mismo podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado.

Tendrá como objetivo de rendimiento el índice MXWD el cual puede ser consultado en <https://www.msci.com/>.

El principal riesgo que enfrentan las inversiones que realiza el Fondo es el Riesgo de Mercado, principalmente el accionario. Otro riesgo a considerar es el de tipo de cambio, por la inversión que realiza el Fondo en mercados internacionales.

El horizonte recomendado para que el inversionista mantenga su inversión, por la naturaleza de los activos que componen este fondo, es de más de un año.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas que, por su nivel de complejidad y sofisticación, deseen participar en un Fondo de alto riesgo, en función de su objetivo y estrategia.

Para información adicional, consultar el inciso a) del numeral 1 del Prospecto Genérico.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El Fondo seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis fundamental y técnico de las empresas, buscando las emisoras que presenten fortaleza financiera favorable con mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas. Las herramientas que utilizaremos son dos filtros fundamentales en el análisis fundamental para la selección de las emisoras y subsecuentemente se utilizará un filtro de análisis técnico para llegar a las acciones que serán parte de los activos del fondo. Los pilares de este modelo de inversión serán: i) momento favorable; ii) riesgo; iii) valuación y iv) solidez financiera. Por lo anterior, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado.

Se invertirá en valores de deuda en directo.

No invertirá de manera directa ni indirecta en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado. El fondo invertirá en operaciones de reporto, en su carácter de reportador; así como de préstamo de valores, en calidad de prestamista.

c) Régimen de inversión

El Fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

Utilizaremos el análisis fundamental y técnico para encontrar el mejor momento de entrada y salida para las inversiones en sectores disruptivos representados por los Índices KNEXP y MXWDOIT, entre otros. Tanto las acciones, como los Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) estarán inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones ("SIC"). Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's equivalentes a deuda y mercado de dinero. Los subyacentes de los ETF's siempre serán acordes con el régimen de inversión. Respecto de los ETF's adquiridos en el SIC, éstos no podrán ser sintéticos y/o apalancados, y se ajustarán en todo momento a las disposiciones aplicables. Para la inversión de dichos instrumentos se considerarán los subyacentes de los mismos. Tanto las acciones, como los ETF's y Trac's, serán seleccionados dentro de aquellos que correspondan a empresas que presenten modelos de negocio preparados para beneficiarse de cambios estructurales disruptivos en el largo plazo, sin limitaciones geográficas ni sectoriales.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y de alta calidad, es decir, al momento de adquirir dichos valores, tendrán calificación superior a A en escala nacional, al momento de ser adquiridos, y que el promedio ponderado de revisión de tasa no sea mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales y municipales. Se podrá invertir en cualquier tipo de instrumento ya sea de tasa fija, flotante o real. No invertirá en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado ni en valores emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que la operadora pertenece.

Respecto de las operaciones de reporto, el Fondo las realizará en su calidad de reportador, y celebrará las operaciones con contrapartes reconocidas con calificación de A+ en escala nacional y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán gubernamentales, federales, estatales y municipales. Para la negociación del premio en las operaciones de reporto, el Fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a precios o premios de mercado según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento. Siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa de la operación, con independencia de la denominación de los valores objeto de dichas operaciones.

Respecto de las operaciones con préstamo de valores, éstas se realizarán sobre la parte de inversión en acciones, buscando que las contrapartes sean de la mejor calidad crediticia, por un plazo no mayor a 91 días, con contrapartes A+ en escala local sobre acciones, fungiendo exclusivamente como prestamista. Respecto de la negociación del premio, se hará en tasa nominal en pesos, independientemente de la denominación del instrumento; el Fondo buscará en todo momento aplicar las mejores prácticas en la celebración de este tipo de operaciones, según lo permitan las condiciones de mercado tomando en cuenta las calificaciones de las contrapartes, siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa de la operación.

La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses será de entre el 10% y el 100% de los activos.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones, ETF's y TRAC's de emisoras listadas en el SIC.	50%	100%
2.	La inversión en valores de deuda gubernamental, federal, estatal y municipal.	0%	50%
3.	La inversión en ETF's o TRAC's equivalentes a deuda y mercado de dinero.	0%	50%
4.	La inversión en operaciones de reporto.	0%	50%
5.	La inversión en valores de fácil realización y/o con un vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
6.	El fondo podrá participar en operaciones de préstamo de valores.	0%	30%
7.	VaR		3.22%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos será del 3.22% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia, en condiciones normales de mercado.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El Fondo invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados, pero no en instrumentos financieros derivados, valores estructurados ni valores respaldados por activos.

Por su propia naturaleza, los riesgos asociados a la inversión en ETF y/o TRAC's se encuentran asociados al riesgo de mercado y cambiario. Por una parte, el riesgo de mercado puede suscitarse ante condiciones desordenadas de mercado, o bien, episodios de elevada volatilidad. El riesgo cambiario, por su parte, se asocia con el hecho de que los ETF's pueden ser instrumentos financieros que cotizan en mercados distintos al mexicano y donde su valuación está sujeta a cambios entre las diferentes divisas a la que se encuentre expuesto al momento de determinarse el valor neto de los activos sujetos de inversión.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos períodos.

Con base en lo anterior, el Fondo hará del conocimiento de sus accionistas a través de los estados de cuenta y en su página de Internet www.gbmfondos.com.mx, la descripción de la estrategia a implementar y los motivos de su adopción.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, así como al riesgo cambiario por la inversión en acciones listadas en el SIC, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación, para mayor información consultar el Prospecto Genérico:

- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de este Fondo al invertir en ETF´s y tener que valuar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones, tasas de interés, tipo de cambio, principalmente que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.
El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece. Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el fondo. El fondo al poder invertir en ETF´s o TRAC´s equivalentes a deuda y mercado de dinero está sujeto a riesgos inflacionarios y riesgos de movimiento de tasa de interés. En caso de que dichos instrumentos inviertan en tasa real, el riesgo de tasa de interés sigue estando presente.
El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en el SIC. De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto aplica para los ETF´s mismos que pueden tener rendimientos diferentes a sus benchmarks. Por lo que se refiere a la inversión en valores de deuda, la sensibilidad del precio de la acción a movimientos en tasas de interés es media. El límite de valor en riesgo respecto de sus activos netos será del 3.22% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia.
El riesgo de Mercado durante el periodo marzo 2024 a marzo 2025 tiene un valor de riesgo máximo del 1.86% y promedio del 1.66%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de 32.20 pesos por cada \$1,000.00 pesos invertidos. (En condiciones normales de mercado se puede esperar que se lleguen a observar pérdidas mayores a la mencionada 5 días de cada 100, o bien el 5% de las veces).
Para mayor información consultar el subinciso i), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
El riesgo referido es considerado medio por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una media exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Este fondo podrá invertir un porcentaje importante de sus activos en renta variable, y del porcentaje que se tenga en deuda, la gran mayoría de las emisiones tendrán una calificación superior a A en escala nacional.
- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico. El rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.
Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.
El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.
- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es bajo dada la eficiencia del personal que labora en la Sociedad Operadora.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es bajo ya que las operaciones se realizan con contrapartes con calificación crediticia alta.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.
- vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.

e) Rendimiento

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BE			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BE	10,000	7,639	7,614	
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-7.250%	-7.003%	18.003%	-38.473%	6.173%	22.798%
Rendimiento Neto	-7.250%	-7.003%	18.003%	-38.473%	6.173%	22.798%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BE1			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BE1	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMAAA BES				
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BES	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-7.188%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	-7.188%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BFF			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BFF	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BFFE			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA				
BFFE	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BM			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BM	10,000	7,639	7,614	
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-7.250%	-7.007%	17.977%	-38.473%	6.173%	22.796%
Rendimiento Neto	-7.251%	-7.008%	17.976%	-38.474%	6.171%	22.775%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BM1			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BM1	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

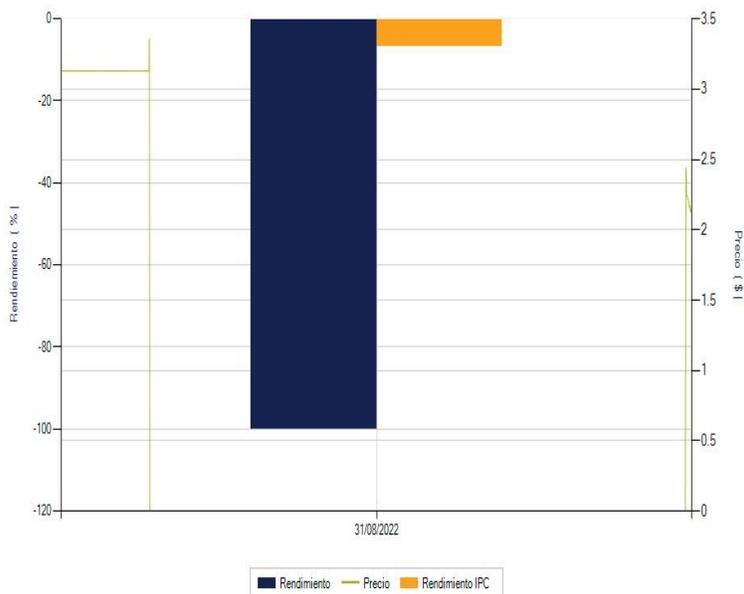
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BME			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BME	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

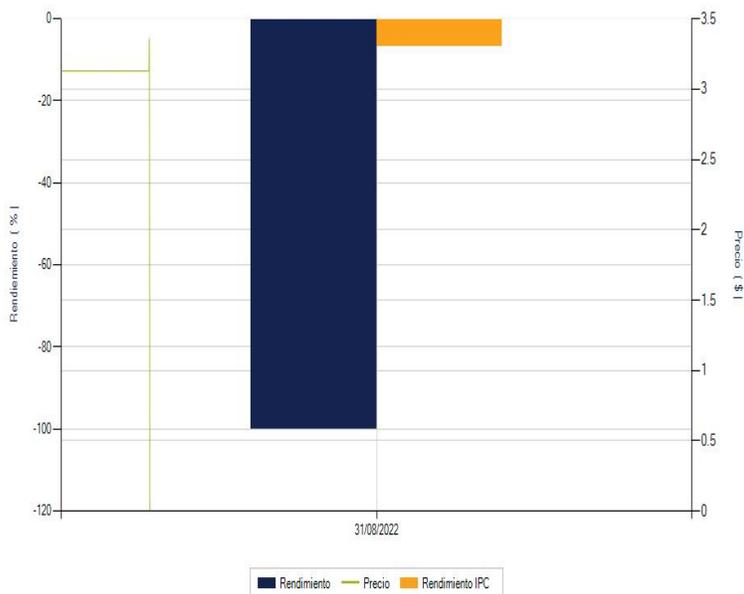
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BMF			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BMF	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

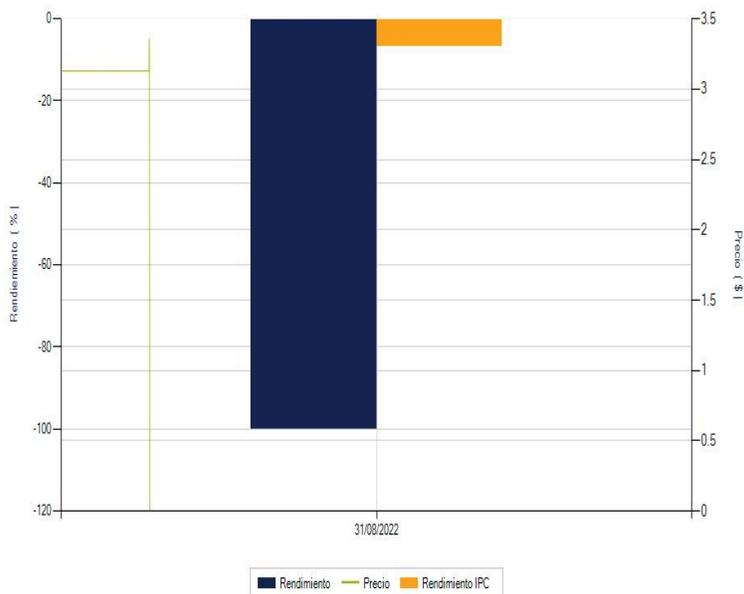
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMAAA BMM				
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BMM	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMAAA BMS				
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BMS	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BO			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BO	10,000	7,636	7,606	
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-7.252%	-7.017%	17.849%	-38.501%	6.115%	22.675%
Rendimiento Neto	-7.252%	-7.018%	17.848%	-38.502%	6.113%	22.654%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-10.348%	-10.569%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMAAA BO1				
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BO1	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BO2			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BO2	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

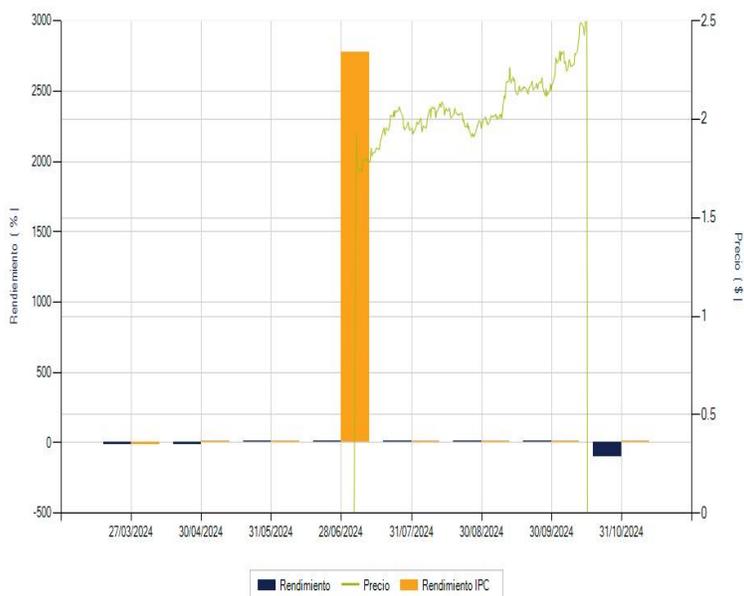
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMAAA BOS				
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BOS	10,000		10,000	
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BX			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BX	10,000	7,671	7,641	
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-7.252%	-7.012%	17.874%	-38.016%	6.116%	22.677%
Rendimiento Neto	-7.252%	-7.013%	17.874%	-38.016%	6.116%	22.676%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BX1			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BX1	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BXE			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BXE	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMAAA BXE1				
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BXE1	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMAAA BXES				
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BXES	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMAAA BXS			
	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25
GBMAAA BXS	10,000			
IPC	10,000	9,534	4	134



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-25)	Ultimos 3 meses (Ene-25 a Mar- 25)	Ultimos 12 meses (Mar-24 a Mar- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.
La información del resto de las series se incluirá una vez que se genere.

2. OPERACIÓN DEL FONDO

a) Posibles Adquirentes

La sociedad operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Las series están definidas por el régimen fiscal del tipo de posible adquirente, de la siguiente manera:

Posible Adquirente	Series Accionarias				
Personas Físicas	BO	BO1	BO2	BOS	BMF
Personas Morales	BM	BM1	BMS	BMM	
Personas físicas y morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR	BE	BE1	BES		
Personas morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR				BME	
Personas físicas y morales extranjeros	BX	BX1	BXS		
Personas morales extranjeros no sujetos a retención	BXE	BXE1	BXES		
Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I.	BFF				
Fondos de Inversión	BFFE				

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Presten Servicios de Inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa más no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados. Los citados criterios deberán evitar propiciar tratos inequitativos entre los inversionistas y deberán estar basados en condiciones objetivas. Respecto de lo anterior, el inversionista deberá informarse con el distribuidor sobre los servicios y las comisiones correspondientes. Este criterio es aplicable para todas las series con excepción de las Series BFF y BFFE.

Descripción de los posibles adquirentes:

1.- Para la adquisición de las Series **BO, BO1, BO2 y BOS** se consideran las siguientes personas:

- a) personas físicas con residencia fiscal en México; y
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes, sean personas físicas con residencia fiscal en México.

2.- Para la adquisición de las Series **BM, BM1 y BMS** se consideran personas morales a:

- a) personas morales con residencia fiscal en México;
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- c) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales;
- d) los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales; y
- e) fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable.

3.- Para la adquisición de las Series **BE, BE1 y BES** se consideran:

- Personas físicas no sujetas a retención de ISR por pago de intereses a: personas físicas o personas físicas de forma colectiva a través de los vehículos respectivos, susceptibles de recibir beneficios fiscales, que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales. Las personas físicas que inviertan en alguna de dichas series serán las que cuenten con un plan personal de retiro, establecidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.
- Personas morales no sujetas a retención de ISR por pago de intereses a:
Atendiendo a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, se consideran como personas morales no sujetas a retención a las siguientes:
 - a) la Federación, los Estados, los Municipios y la Ciudad de México;
 - b) los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria;
 - c) los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos;
 - d) las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
 - e) las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social, y constituidos en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes;
 - f) los Estados extranjeros en casos de reciprocidad, cuando sea acreditado por las disposiciones fiscales aplicables;
 - g) las instituciones que componen el sistema financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, excepto fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable;
 - h) los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
 - i) los fondos de pensiones y jubilaciones, constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - j) Fideicomisos de inversión en bienes raíces, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - k) Fideicomisos de inversión en capital de riesgo, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - l) Fideicomisos que cumplan con los requisitos para ser considerados fideicomisos de inversión en energía e infraestructura de conformidad con la Regulación fiscal vigente; y personas morales que sean objeto de inversión de dichos fideicomisos, siempre que los accionistas distintos a dichos fideicomisos en cualquiera de dichas personas morales sean la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el

importe íntegro de su remanente de operación y los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del ISR;

- m) Organismos internacionales en el ejercicio de sus actividades oficiales, siempre que esté en vigor un tratado internacional celebrado entre México y el organismo de que se trate, mediante el cual se otorgue la exención de impuestos y gravámenes respecto de los ingresos obtenidos por dicho organismo en su calidad de beneficiario efectivo;
- n) Cámaras de Compensación, por la inversión del fondo de aportaciones y del fondo de compensación de dichas cámaras, Socios liquidadores y Operadores que actúen como administradores de cuentas globales definidos en "Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa"; y
- o) fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro o fideicomisos establecidos con el fin de administrar dichos fondos o cajas de ahorro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento o cualquier otra Regulación fiscal vigente; y
- p) por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención, y que no se ubiquen dentro de los posibles adquirentes establecidos para las personas morales no sujetas a retención del ISR.

4.- Para la adquisición de la Serie **BX, BX1 y BXS** se consideran como personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México a:

- a) personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

5.- Para la adquisición de la Serie **BXE, BXE1 y BXES** se consideran como personas morales extranjeras con residencia fiscal distinta a México y que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas retención de ISR, como son los fondos de pensiones y jubilaciones, siempre que dichos fondos sean beneficiarios efectivos de tales ingresos y que estos últimos se encuentren exentos del impuesto sobre la renta en el país de constitución.

- a) personas morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

6.- Las acciones de la Serie **BFF** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

7.- Las acciones de la Serie **BFFE** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable.

8.- Las acciones de la Serie **BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

9.- Las acciones de la Serie **BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

10.- Las acciones de la Serie **BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;

- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR pago de intereses, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Respecto de los inversionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI ("la Operadora") y de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("GBM"), se establece que, en caso de que alguno de ellos pierda las características de Posible Adquirente de cualquiera de las series mencionadas, incluyendo el que una persona no sujeta a retención de ISR deje de reunir los requisitos para ser considerada como tal, faculta desde ahora, expresa e irrevocablemente a la Operadora o GBM, a realizar la reclasificación de las acciones de que sea titular y de las cuales ha dejado de ser Posible Adquirente, para asignarle acciones en la serie que le corresponda en ese mismo fondo, atendiendo a los Posibles Adquirentes.

Para lo anterior, la Operadora y GBM revisarán dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que los inversionistas de cada Serie cumplan con las características descritas, de lo contrario, realizarán la reclasificación correspondiente.

En caso de que el fondo no cuente con serie específica para las características de ese inversionista, le serán vendidas sus acciones y la cantidad que resulte de la venta le será acreditada en la cuenta en la que dichas acciones se encontraban.

Sin perjuicio de lo anterior, si la Operadora o GBM tienen conocimiento de que algún inversionista pierde las características como Posible Adquirente de determinada serie, o adquiere el derecho acceder a una serie distinta, con anterioridad a la revisión descrita, estarán facultadas para realizar los actos mencionados en el procedimiento señalado, en cualquier momento. Cada distribuidor, distinto a la Operadora o GBM, podrá establecer el procedimiento que estime conveniente para el cumplimiento de lo anterior.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas. Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el día siguiente de operación de cada Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente, por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de Inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso iv), inciso b) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 24 horas contado a partir de la ejecución de las mismas.

Para efectos de la solicitud, ejecución y liquidación de las operaciones, se consideran como horarios y días hábiles, aquellos determinados como tales en México y en los Estados Unidos de América. Por lo anterior, en caso de que existieren días inhábiles entre el plazo de solicitud y/o ejecución y/o liquidación, las fechas para la realización de dichos actos se recorrerán al día hábil siguiente.

El inversionista debe contar con Fondos en efectivo disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Para mayor información consultar el subinciso iii), inciso b) numeral 2, del Prospecto Genérico.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y

- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Consultar inciso c) del punto 2 del Prospecto Genérico.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
 - BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Las comisiones por distribución se establecen en el contrato de distribución celebrado con cada una de las Sociedad Distribuidoras o entidades de que se trate, previéndose un trato irrestricto de igualdad entre y para las distribuidoras y entidades correspondientes.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 32 y artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión, la Sociedad Operadora no podrá rechazar las ofertas de compra y venta de acciones del fondo, por lo que con aquellas entidades con las que no se tenga celebrado un contrato de distribución, en la realización de dichas operaciones, se apegarán al contrato de adhesión para la liquidación de operaciones y custodia de acciones, y tendrán acceso a las series BOS, BMS, BES, BXS y BXES, de conformidad con el tipo de personas de se trate, atendiendo a su régimen fiscal.

A continuación, se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00 M.N.:

i) Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

Concepto	Series BO, BM, BE, BX, BXE, BFF, BFFE, BO1, BM1, BE1, BX1, BXE1, BO2, BOS, BMS, BES, BXS, BXES, BMF, BMM y BME	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Servicio por asesoría	N/A	N/A
Servicio de custodia de acciones	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A

La comisión por compra y venta de acciones es determinada por la Operadora en función del saldo en inversiones que mantenga el cliente con la Operadora o empresas relacionadas con ésta, el volumen y nivel de operatividad, entre otros criterios.

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		13.55388

Concepto	Serie BE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.15388

Concepto	Serie BES	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.05388

Concepto	Serie BFF
----------	-----------

	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		7.55388

Concepto	Serie BFFE	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.05388

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		13.55388

Concepto	Serie BM1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.15388

Concepto	Serie BME	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	

Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		7.55388

Concepto	Serie BMF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		7.55388

Concepto	Serie BMM	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		7.55388

Concepto	Serie BMS	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.05388

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270

Otros*	0.55958	5.59578
Total		13.55388

Concepto	Serie B01	
	%	\$
Administración de activos	0.64000	6.40000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.96000	9.60000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		13.95388

Concepto	Serie B02	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.60000	6.00000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		13.55388

Concepto	Serie B03	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.05388

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		13.55388

Concepto	Serie BX1
----------	-----------

	%	\$
Administración de activos	0.48000	4.80000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.12000	11.20000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		12.35388

Concepto	Serie BXE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		13.55388

Concepto	Serie BXE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.15388

Concepto	Serie BXES	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.05388

Concepto	Serie BXS	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	

Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02931	0.29310
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01523	0.15230
Contabilidad	0.15127	1.51270
Otros*	0.55958	5.59578
Total		14.05388

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Los % y \$ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de \$1,000.00 M.N.

3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

El Ing. Mauricio Alfonso Santos Mayorga es la persona encargada de la toma de decisiones de inversión del Fondo y ha sido designada por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

b) Estructura del Capital y Accionistas

Consultar el inciso b) punto 3, del Prospecto Genérico.

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.574 M.N. (Un millón de pesos 574/1000 Moneda Nacional), y está representada por 505,306 (Quinientas cinco mil trescientas seis) acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo en su carácter de socio fundador; son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

El capital social variable asciende a la cantidad de \$100,000'000,003.063 M.N. (Cien mil millones tres pesos 063/1000 Moneda Nacional) representado por 50,530'570,997 (Cincuenta mil quinientas treinta millones quinientas setenta mil novecientos noventa y siete) acciones de la Serie "B", dividido en las siguientes series:

Serie	Capital	Acciones
BO	\$9,999,999,998.921	5,053,057,099
BO1	\$9,999,999,998.921	5,053,057,099
BO2	\$9,999,999,998.921	5,053,057,099
BOS	\$9,999,999,998.921	5,053,057,099
BMF	\$9,999,999,998.921	5,053,057,099
BM	\$3,250,000,001.282	1,642,243,558
BM1	\$3,250,000,001.282	1,642,243,558
BMS	\$3,250,000,001.282	1,642,243,558
BMM	\$3,250,000,001.282	1,642,243,558
BE	\$6,249,999,999.573	3,158,160,687
BE1	\$6,249,999,999.573	3,158,160,687
BES	\$6,249,999,999.573	3,158,160,687
BME	\$6,249,999,999.573	3,158,160,687
BX	\$1,166,666,668.091	589,523,329
BX1	\$1,166,666,668.091	589,523,329
BXS	\$1,166,666,668.091	589,523,329
BXE	\$1,166,666,668.091	589,523,329
BXE1	\$1,166,666,668.091	589,523,329
BXES	\$1,166,666,668.091	589,523,329
BFF	\$2,499,999,998.246	1,263,264,274
BFFE	\$2,499,999,998.246	1,263,264,274
Total	\$100,000,000,003.063	50,530,570,997

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 14 de marzo de 2025: 41

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 69,945,477 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 1, tenencia total: 69,945,477 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

4. ACTOS CORPORATIVOS

Consultar numeral 4, del Prospecto Genérico.

- a) **Fusión y escisión**
Consultar el inciso i) numeral 4, del Prospecto Genérico.
- b) **Disolución y liquidación**
Consultar el inciso ii) numeral 4, del Prospecto Genérico.
- c) **Concurso Mercantil**
Consultar el inciso iii) numeral 4, del Prospecto Genérico.

5. RÉGIMEN FISCAL

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/440/2024 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CORRESPONDEN A CAMBIOS EN EL PLAZO DE LIQUIDACION.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

8. INFORMACION FINANCIERA

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

10. PERSONAS RESPONSABLES

“El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 5 a 10.

Julio Andrés Maza Casas

Director General

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta la cartera del fondo al 14 de marzo de 2025. Respecto a la evolución histórica de los tipos de activos que han conformado la cartera en los últimos seis meses, éstos han sido principalmente en acciones mexicanas con un porcentaje menor en acciones e índices de Brasil y Estados Unidos. El fondo no se encuentra en estrategia temporal de inversión. La cartera puede ser consultada en la página www.gbmfondos.com.mx

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO					
ACCIONES DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE COTIZACIONES (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ASP	AAPL	*	ALTA	3,173,135.00	2.12
1ASP	ACN	N	ALTA	2,705,997.00	1.80
1ASP	ACOF	N	ALTA	1,970,366.00	1.31
1ASP	ADBE	*	ALTA	1,659,456.00	1.11
1ASP	ADI	*	ALTA	2,428,910.00	1.62
1ASP	ADSK	*	ALTA	2,793,136.00	1.86
1ASP	AMAT	*	ALTA	3,206,784.00	2.14
1ASP	AMZN	*	ALTA	5,529,371.00	3.69
1ASP	AVGO	*	ALTA	3,537,477.00	2.36
1ASP	BSX	*	ALTA	3,207,615.00	2.14

1ASP	CGNX	*	ALTA	2,071,109.00	1.38
1ASP	CRM	*	ALTA	3,501,460.00	2.33
1ASP	DHR	*	ALTA	1,914,626.00	1.28
1ASP	DLB	*	ALTA	2,376,712.00	1.58
1ASP	EA	*	ALTA	2,780,212.00	1.85
1ASP	EFX	*	ALTA	1,471,232.00	0.98
1ASP	ELU	N	ALTA	2,930,333.00	1.95
1ASP	EXPN	N	ALTA	2,898,940.00	1.93
1ASP	FANU	N	ALTA	2,953,416.00	1.97
1ASP	GEHC	*	ALTA	2,051,241.00	1.37
1ASP	GOOGL	*	ALTA	6,376,765.00	4.25
1ASP	HEXAB	N	ALTA	3,515,121.00	2.34
1ASP	ICE	*	ALTA	3,633,104.00	2.42
1ASP	INTU	*	ALTA	1,431,645.00	0.95
1ASP	IQV	*	ALTA	1,944,466.00	1.30
1ASP	KEY	N	ALTA	1,942,250.00	1.30
1ASP	KEYS	*	ALTA	2,429,270.00	1.62
1ASP	LH	*	ALTA	2,085,516.00	1.39
1ASP	LLY	*	ALTA	1,474,893.00	0.98
1ASP	MA	*	ALTA	3,521,719.00	2.35
1ASP	MC	N	ALTA	1,705,655.00	1.14
1ASP	MIT	N	ALTA	2,496,302.00	1.66
1ASP	MMC	*	ALTA	3,146,037.00	2.10
1ASP	MRVL1	*	ALTA	3,793,687.00	2.53
1ASP	MSFT	*	ALTA	5,883,610.00	3.92
1ASP	NKE	*	ALTA	669,610.00	0.45
1ASP	NOVOB	N	ALTA	1,252,654.00	0.84
1ASP	NVDA	*	ALTA	2,722,297.00	1.82
1ASP	PTC	*	ALTA	2,523,656.00	1.68
1ASP	REL	N	ALTA	2,391,512.00	1.59
1ASP	ROK	*	ALTA	2,192,821.00	1.46
1ASP	SAP	N	ALTA	3,070,376.00	2.05
1ASP	SHL	N	ALTA	2,311,889.00	1.54
1ASP	SIE	N	ALTA	3,140,657.00	2.09
1ASP	SONY	N	ALTA	3,061,043.00	2.04
1ASP	SPGI	*	ALTA	2,704,272.00	1.80
1ASP	SU	N	ALTA	1,685,815.00	1.12
1ASP	SYK	*	ALTA	2,665,204.00	1.78
1ASP	TEL1	N	ALTA	2,054,884.00	1.37
1ASP	TMO	*	ALTA	2,610,706.00	1.74
1ASP	TSM	N	ALTA	5,129,962.00	3.42
1ASP	TXN	*	ALTA	1,114,241.00	0.74
1ASP	V	*	ALTA	3,292,137.00	2.20
1ASP	WKL	N	ALTA	2,056,184.00	1.37
ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS					
1	FOTOLUZ	B	NULA	0.00	0.00
TRACKS EXTRANJEROS (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ISP	BIL	*	ALTA	912,311.00	0.61
VALORES EN REPORTE					
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES F					
LF	BONDESF	270819	mxAAA	1,841,569.00	1.23
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				149,945,368.00	100.00